

**COMISION ESPECIAL DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE  
DESCENTRALIZACION Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
PERIODO CONSTITUCIONAL 2010 – 2014  
PRIMER PERIODO DE SESIONES  
LEGISLATURA 20 JULIO 2010 - 20 JULIO 2011  
ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LEY 5ª DE 1992**

**ACTA # 002**

Fecha: Miércoles 25 Agosto de 2010.

Hora: 12:20 p. m.

Lugar: Salón Amarillo – Capitolio Nacional.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Señor Secretario: Por favor, presentar un Informe del Acta de la Sesión anterior.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Señor Presidente. Honorables Representantes: El Acta está revisada por el Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO:** Por favor, Señor Secretario haga un resumen de lo que se dijo, para que nos sirva aquí de referente y aprobarla.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Sí. El Acta está revisada por el Presidente, firmada por el Presidente, el Vicepresidente y por el Secretario, que revisaron ya el Acta.

Entonces procedo a hacer un Resumen, Señor Presidente.

El resumen del Acta es el siguiente Señor Presidente: Se convocó a sesión a las 12:30 p.m., la sesión inició a la 1:20 p.m., con la instalación por parte del Señor Presidente de la Cámara: Doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Presidió la sesión el Doctor Yensy Alfonso Acosta Castañeda, en orden alfabético, como Presidente Ad Hoc. Estuvo como Secretario, el Doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, quien es el Secretario General de la Corporación, actuando como Secretario Ad Hoc. Una vez realizada la Instalación por parte del Presidente de la Cámara, se inició el tema de las Postulaciones para Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Se presentó una interrupción y discusión con relación a las ternas, ya que no estaban claros los acuerdos en la configuración de la terna de la Comisión, y era preciso aclarar qué Partido iniciaba la Presidencia y la Vicepresidencia, se habló de la Terna de Cambio Radical, de la Terna del Partido de Integración Nacional – PIN, del Partido Conservador. Fue necesaria la presencia del doctor Simón Gaviria Muñoz, el Doctor Diego Alberto Naranjo Escobar, en calidad de compromisarios, quienes hicieron la aclaración que dentro de los Acuerdos iniciaba el Primer Año el Partido de la U, la Presidencia, la Vicepresidencia le tocaba al Partido Liberal y la Secretaría al Partido Conservador, dentro de los acuerdo.

Solucionado el tema de los acuerdos, se entró a postular a los Miembros de la Mesa Directiva y se hizo la Elección Conjunta en una sola Votación, para Presidente, Vicepresidente y Secretario de Comisión.

Fueron los Temas que se trataron el Día de la Instalación Señor Presidente y Honorables Representantes miembros de la Comisión. El Acta está firmada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General; está debidamente firmada por los dos (2) Miembros de la Mesa Directiva de la Comisión y el Secretario General.

**Hace uso de la palabra, HR ADOLFON LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Bueno, entonces con ésta aclaración y resumen que acaba de hacer el Señor Secretario, Dr. Benjamín Niño Flórez, abro la discusión para la aprobación del ACTA # 001. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Por favor, Señor Secretario.

**Hae uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Sí Señor Presidente. Procedemos a hacer el Llamado a Lista para aprobación del Acta:

ACOSTA CASTAÑEDA YENSY ALFONSO	*
BENAVIDES AGUAS JAVID JOSE	Sí.
BURGOS RAMIREZ DIDIER	Sí.
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	*
DIAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATON	Sí.
DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	Sí.
DIAZ HERNANDEZ HOLGER HORACIO	Sí.
DUQUE NARANJO YOLANDA	No (porque no estuve presente en la sesión)
MADRID HODEG RAFAEL ANTONIO	Sí.
MOLINA TRIANA ALFREDO GUILLERMO	*
MORENO BANDEIRA VICTOR HUGO	Sí.
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO	*
OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	Sí.
RENGIFO SANTIBAÑEZ ADOLFO LEON	Sí.
VALDES BARCHA JUAN MANUEL	Sí.

Ha sido aprobada el Acta Señor Presidente, con nueve (09) Votos afirmativos y uno (01) de la Doctora Yolanda Duque Naranjo, quien manifiesta que no vota, por no haber asistido el día de la Sesión.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Programación Agenda Legislativa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES:** Una observación; el Acta obviamente debe tener toda la información; tratando de ser lo más objetivos posible pero no copiar hasta los suspiros.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Será Acogida la sugerencia, Representante Diazgranados. Bueno, para lo que tiene que ver con el Cuarto Punto del Orden del Día, que es el objetivo central de ésta reunión, quisiera pedirle el favor al Secretario, doctor Benjamín Niño Flórez, que estuvo el pasado viernes en la invitación que nos hicieron a la Ciudad de Barranquilla, yo no asistí, tuve que excusarme y excusar a la mayoría de los Representantes que integran ésta Comisión de Ordenamiento Territorial, porque la verdad es que la invitación llegó el día jueves pasado y ya existían compromisos que hicieron imposible que pudiésemos estar.

Hubiese sido lo deseado; sin embargo, en representación de ésta Comisión fue el Secretario Doctor Benjamín Niño Flórez y también otros Representantes, el caso de Alfredo Guillermo Molina Triana, el Vicepresidente Víctor Hugo Moreno, el Doctor Diazgranados y el Doctor Javid José Benavides Aguas.

Entonces yo quisiera que rápidamente, el Doctor Benjamín Niño Flórez, que nos diera un Informe y los Representantes que estuvieron allí, sobre lo que sucedió, esto será el punto de partida para las Proposiciones que tenemos en cuanto a la Agenda Legislativa de la Comisión, porque hay que reconocer el esfuerzo que se ha venido haciendo y yo particularmente quiero hacerlo desde la Región Caribe, para impulsar éste tema que causa mucha controversia, pero eso es lo que necesitamos, precisamente a algunos de ellos les escuché decir que aquí lo importante era generar una discusión sobre un Tema que si bien es prioritario desde la Constitución del 91, llevamos ya diecinueve (19) años y aún está sin resolver, que es la formulación de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Entonces, yo quisiera que hiciéramos eso, no sin antes – me disculpan – presentar una frase que leí en estos días en una Revista, de Avianca, que más o menos dice así y paso a explicar el por qué lo hago: decía: *“Se necesita valor para levantarse y hablar; pero se necesita, necesitamos aún más, más valor para sentarnos y escuchar”*; yo soy nuevo en el Congreso, mi experiencia, digamos, que en éste tipo de Reuniones, viene de la Cámara Junior Internacional, en donde estuve cinco (5) años, pero ahí nos enseñan, precisamente, a manejar procedimientos parlamentarios y me ha llamado poderosamente la atención dentro del Congreso de la República, que si algo no respetamos, son los procedimientos Parlamentarios.

En tal consideración, les pediría un favor que seamos muy concretos, que cuando algunas de nuestras opiniones, simple y llanamente sea para repetir lo que dijo el Compañero, pues simplemente en el momento de la Votación lo demostramos así, pero que tratemos de ser los más precisos y concretos posibles, porque se trata de que hagamos éstas reuniones y ésta será mi tarea como facilitador, porque creo que no conozco más del tema que muchos de Ustedes, para que las decisiones que nosotros tomemos, sean las que ustedes acepten y las conclusiones que nosotros tomemos, sean las que representen el consenso de todos nosotros.

Entonces, sin más palabras, paso a concederle la palabra al Dr. Benjamín Niño Flórez y luego a los Honorables Representantes que deseen intervenir.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente, en la Ciudad de Barranquilla, el viernes pasado, se hizo la presentación del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, por parte del Señor Ministro del Interior y de Justicia: Doctor Germán Vargas Lleras y del Señor Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos.

De la Comisión nos acompañaron el día viernes, el Vicepresidente, Doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira, el Doctor Javid José Benavides Aguas, el Doctor Luis Eduardo Diazgranados, el Doctor Yensy Alfonso Acosta Castañeda y la mayoría de los Representantes de la Costa Caribe que se hicieron presentes en el Recinto.

Uno de los objetivos que se logró, Presidente, fue, que el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, se pudiera Radicar por la Cámara de Representantes, iba a iniciar su trámite por el Senado de la República y tuvimos la oportunidad de hablar con el señor Ministro del Interior y con algunos funcionarios del Ministerio del Interior y sugerirles que el Proyecto se radicara por la Cámara de Representantes y el Ministro del Interior, recibió esa sugerencia lográndose que el Proyecto se radicara, ya fue radicado el día lunes, 23 agosto 2010 en la Cámara de Representantes, va a iniciar su trámite en la Comisión Primera Constitucional Permanente.

Se tocaron los temas: Creación de los Nuevos Entes Territoriales, Creación del Fondo de Compensación Regional y uno de los Temas álgidos, fue el de Región Caribe, que los Gobernadores y los Representantes de la Costa Caribe, habían dialogado algo diferente con el Gobierno, comparativamente con el contenido del Proyecto de Ley. Sin embargo, el Ministro del Interior y el Señor Presidente de la República, dejaron las puertas abiertas para tocar esos Temas a los Debates que se van a realizar al interior del Congreso de la República y las Audiencias Públicas que se realicen por fuera del Congreso para enriquecer éste Proyecto de Ley.

Se habló sobre el Tema de Áreas Metropolitanas, también del Tema de los Resguardos Indígenas que no se toca tampoco en el Proyecto de Ley y otros Temas como el Ordenamiento Territorial, fueron Temas que tanto el Ministro como el Presidente, dejaron abiertos, ese espacio, para tratarlos dentro del Marco de la discusión que realicen Ustedes Honorables Representantes en las Comisiones relacionadas con este proyecto de ley.

Creo Señor Presidente, que los Representantes de la Costa miembros de la Comisión que estuvieron presente también nos pueden hablar más a fondo sobre el Tema de Región Caribe, tema que han venido trabajando ellos con más tiempo y el Vicepresidente que nos acompañó ese día, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Secretario. ¿Alguien quiere tomar la palabra?

**Hace uso de la palabra, HR. VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA:** Gracias Presidente.

Un cordial saludo a todos los amigos de la Comisión. Para retomar el tema, Señor Secretario, el jueves pasado, recibí la invitación cordial donde se lanzaba prácticamente el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y el Tema de las Regalías, por parte del Señor Ministro de Hacienda, Doctor Echeverry.

Lógicamente que el Tema que abarca, es muy largo, pero es muy importante, lo veo yo con buenos ojos, donde realmente habla de la finalidad del Ordenamiento Territorial y habla de la eficacia, es un Instrumento de Planeación, de Gestión y es un proceso de Construcción Colectiva para el País, lo veo como que es *“una integración por parte de los Departamentos”*; lógicamente que cuando lo radica, el Señor Ministro del Interior, el lunes pasado a las tres (03:00 p. m.) de la tarde, una serie de inconvenientes por ahí escuché, por medio de un periodista; lógicamente eso no es de trascender a mayores.

Creo que es importantísimo en este proyecto los Principios Rectores del Ordenamiento, donde además los Principios Constitucionales descritos en éste Artículo, son Principios del Proceso de Ordenamiento Territorial siguiente, ¿por qué?, porque tenemos soberanía y unidad nacional, tenemos autonomía, tenemos integración, tenemos sostenibilidad, tenemos solidaridad y equidad; cuando hablamos de todos éstos Principios, estamos hablando de un Principio de Unidad, de un Principio de Ayuda; también, el Señor Ministro de Hacienda, el Señor Echeverry, nos manifestaba algo muy pintoresco, cuando se refería al Tema de las Regalías y el Fondo de Compensaciones: *“Que la mermelada hay que repartirla en todo el pan”*, lógicamente son ocho (8) Departamentos, que perciben los Recursos de las Regalías al Nivel Nacional; pero yo lo hice en el desayuno de trabajo, hoy con el Señor Presidente de la República y el Señor Ministro del Interior, *los hice reír, ¿por qué?*, por que les dije: *“Es muy fácil”*, mi Departamento no produce, soy amazonense: Mi Departamento no produce petróleo, por que no lo hemos explorado; *“pero si producimos todo el oxígeno del mundo”*; somos 110 kilómetros cuadrados, donde apenas tenemos el doce (12%) por ciento de la extensión territorial del País, de todo el Territorio Nacional”, cambiamos crudo por oxígeno, y automáticamente nos dijo el Ministro, que *“está acorde Usted con la presentación del Proyecto de Ley Orgánica y también con la Propuesta del Tema de las Regalías, por parte del Ministerio del Doctor Echeverry”*.

Entonces, creo, que todos debemos organizarnos, Señor Presidente, Señor Secretario y todos los amigos, de la Comisión de Ordenamiento, el Tema de llevar a cabo ésta serie de sesiones y Comisiones porque realmente yo en éste momento estoy en la Comisión Segunda Constitucional Permanente y tengo al Viceministro, esperando, porque yo hago parte de un Quórum Decisorio, donde de pronto el Voto mío va a hacer falta. Estamos trabajando el Tema del Libre Comercio, esto es incómodo, por que tiene que estar uno corriendo aquí, uno para allá y para acá; pero si no organizamos y de pronto busquemos y yo creo que sacrificar un poquito más, así tengamos que madrugar más, Señor Presidente, pongo a consideración, respetuosamente; pero yo creo que tenemos que ponernos las pilas, que no nos cojan la delantera.

Tengo conocimiento que fue Radicado el Proyecto de Ley Orgánica a las Tres (03:00 p. m.) de la tarde, el lunes, por Cámara, Señor Secretario: *“Sí Señor”*; lógicamente hará trámite en la Comisión Primera Constitucional. No es más, Señor Presidente, muy amable.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Representante Víctor Hugo. ¿Alguien más quiere intervenir sobre el Tema de Ordenamiento? Específicamente del lanzamiento del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

**Hace uso de la palabra, HR. ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA:**

Yo sí quisiera hablar del tema, no estuve, porque estuve en la Comisión Binacional en Venezuela el viernes y llegué tarde, en la noche, entonces no pude asistir el sábado; estuvo el Presidente en la Guajira; pero yo si quiero dejar claros varios puntos, que no me están pareciendo bien manejados en la Costa y es, el primero: No todos los Congresistas Costeños estamos descontentos con el Proyecto de Ordenamiento Territorial; no

todos los Gobernadores Costeños, estamos descontentos con la presentación de la Ley de Ordenamiento Territorial y por consiguiente no toda la Dirigencia Política de la Costa, está de acuerdo con la Región Caribe en los términos que lo está planteando el Doctor Verano De La Rosa, en nombre de los Gobernadores Costeños y pues se han hecho manifestaciones acerca de la posición también de los Congresistas Costeños en ese sentido.

Quería aclarar eso, por que a mí me parece pues que éste Proyecto de Ley, a pesar de que tiene cosas que se podrían mejorar e incluir, es un Proyecto de Ley Base, con el cual podemos nosotros trabajar y sentar bases suficientes para que lo que se presente al final a la opinión pública, sea algo que concerte las opiniones y las realidades de cada Región.

Eso es todo Señor Presidente Adolfo León.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Muchas Gracias Representante Alfredo. Tiene la palabra, Representante Diego Alberto Naranjo Escobar.

**Hace uso de la palabra, HR. DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR:** Gracias Presidente. Quería hacer un aporte, para que nosotros podamos tener la relevancia y el protagonismo que merece la Comisión. Primero: Me parece que fue un irrespeto el que la Comisión no haya sido invitada o no haya sido atendida de la mejor manera para poder participar. Esta Comisión no tiene sino un Tema fundamental que es “el Ordenamiento Territorial”, se llama así; entonces es el momento actual para que sea la Comisión la que lidere el Proceso.

Yo le propongo Señor Presidente, no sé quiénes estarán de Ponentes, no he mirado el Tema, realmente no he leído, pero que la Comisión en eso Señor Presidente, lo respaldamos, que la Comisión adquiera el dinamismo necesario, porque no vayamos a pasar sin pena ni gloria, porque en la Comisión no hay nada más que hacer: El Trabajo de la Comisión es el Ordenamiento Territorial; al ser una Ley de Ordenamiento Territorial que el Gobierno quiere presentar, se ve que el escenario obligado es, “La Comisión de Ordenamiento Territorial”.

Le propongo finalmente Señor Presidente y lo pongo a consideración aquí de los Parlamentarios, que éste es un Tema no solamente de la Costa, la Costa avanzó en un propósito de una Elección que hicieron ellos, una Consulta Popular, tengo entendido, en su Territorio; pero este no es solamente un Tema de Regionalizar la Costa, éste es un Tema de todo el País, éste es un Tema de que el Ordenamiento Territorial implica, decisiones trascendentales para todo el País, entonces, yo a qué convoco Presidente: A que nosotros desde aquí lideremos unos Foros Nacionales muy importantes, que éste Tema se discuta con todos los Gobernadores, que se hagan escenarios con los Alcaldes, con los Ministros; pero que sea la Comisión la que tome ese liderazgo; sino, nosotros vamos a estar aquí los cuatro (4) años o el año que vamos a estar algunos; no sé cómo irá a ser, sin pena ni gloria”; me parece que es la oportunidad que tiene la Comisión de Ordenamiento Territorial, de hacer un trabajo, de mostrar una gestión y de decirle a los Colombianos, “que es aquí donde nosotros hemos podido liderar, coordinar y manejar el Tema, con todo el País”.

Entonces Presidente, la solicitud es: Empecemos a Convocar a unos Foros Nacionales, que sean programados, donde se invite a la gente que sabe del Tema, porque es un Tema que muchos no conocen o no conocemos a fondo y que es la obligación que tiene la Comisión de Ordenamiento.

Muchas Gracias Presidente; le agradezco que me haya dado el uso de la palabra, pero sí creo que se hace indispensable y Usted está respaldado por nosotros, en asumir ese liderazgo de la Comisión. Usted es el Presidente, Usted tiene que ir a exigir Señor Presidente, que la Comisión de Ordenamiento Territorial sea tenida en cuenta como debe ser y no solamente la Comisión, sino que sea cada uno de nosotros que representamos Regiones, no hablemos solamente de la Costa; la Costa sabemos qué es lo que quiere, ellos nos llevan una ventaja – digámoslo de alguna manera –, en el Territorio muchos; pero que la Comisión realice y yo convoco a que la Comisión asuma el liderazgo que debe asumir, por que si no, no tenemos otra labor que hacer, si este no es el momento para actuar, después de que se apruebe la Ley y no sé si se va a aprobar o no, no habrá nada más que hacer en la Comisión, mejor dicho, la pueden cerrar después de eso.

Hagamos el oficio ahora y recordemos nosotros la importancia, porque para los que han estado aquí en la Comisión; todos son nuevos ¿cierto?, me parece que todos son nuevos; aquí el único que lleva un período soy yo y lo único que tengo entendido, es que la Comisión no ha pasado, no ha podido asumir el rol que tiene, entonces, éste es el momento para que lo asumamos. Ustedes que son Congresistas y que llegan por primera vez, yo que vengo por primera vez a la Comisión de Ordenamiento Territorial, me parece que tenemos que hacer la tarea de la mejor manera, para que cobre importancia la labor que cumple la Comisión. Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Representante Diego Naranjo, muchísimas gracias. Yo simplemente quiero anexarle a su propuesta, lo que es el objetivo primordial de ésta reunión; esto ya lo habíamos visto con la Mesa Directiva y lo que traemos aquí es ya una Propuesta concreta en ese sentido. Muchísimas gracias.

Representante Juan Manuel Valdés Barcha.

**Hace uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA:** Gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para todos y todas, Representantes. Para hacer una exposición ante lo que ha dicho el Representante Diego: Ésta Comisión debe tener una Agenda y la Agenda de ésta Comisión, con todo el respeto, no puede ser la misma Agenda frente al Gobierno Nacional, es decir, estar en sintonía con la Agenda del Gobierno Nacional sí, pero no puede ser la misma Agenda, por que entonces no tendría, ninguna Función ni Competencia ésta Comisión.

Hay que reiterar que éste es un Proyecto de iniciativa gubernamental y que si bien es de iniciativa Parlamentaria, precisamente el Congreso y particularmente la Cámara, tiene mucho que aportar en materia de Ordenamiento Territorial, sobre todo la Cámara. Entonces, a bien la decisión de que quedara inscrito y en la distribución, fuera por Cámara y no por Senado; porque si hoy entre los dos (2) Entes, si hay alguien quien tiene que expresar y encarna la diversidad Regional y los asuntos del Territorio, es la Cámara de Representantes; pero en esa misma orientación, reconocer que en la Agenda, frente al Proyecto de Ordenamiento Territorial, hay varios Debates que podrían, digamos, mezclarse de manera desordenada, terminar produciendo, digamos, un salpicón nada beneficioso: Uno, tiene que ver con la Ley como tal y en ese sentido yo hago una Propuesta y es, “que el Gobierno Nacional, le presente en reunión cerrada a ésta Comisión, no en un Foro abierto, donde invitaron, tengo entendido, a otras personas, la Propuesta del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, porque obviamente cada uno de nosotros bajo su responsabilidad, lo ha venido estudiando, lo ha venido trabajando, lo ha venido leyendo, lo ha venido analizando; pero es importante conocer de viva voz y de manera directa, del Señor Ministro del Interior, del

Señor Ministro de Hacienda y del Director de Planeación Nacional, que son los Tres (3) Entes más competentes en ésta materia, precisamente en esa iniciativa y yo creo que eso se debe hacer ante la Comisión; sin distinción de Partido alguno, esto no es de interés solamente de un Partido o de otro, sino que es interés de todos los que integramos la Comisión.

Una: Solicitarle a la Mesa Directiva, no solo a Usted Señor Presidente, sino a la Mesa Directiva de la Comisión, una Audiencia no pública, sino una Audiencia Específica, con la comisión, a estos tres (3) dignatarios del Gobierno Nacional, para poder escuchar de viva voz sus planteamientos; entre otras, eso les permitirá a ellos, hacer un énfasis totalmente integral y no solamente particularizar sobre el Tema de la Región Caribe, con quien tengo gran simpatía y fuera de eso, ancestros que me unen mucho con la Región Caribe y que creo que merece, digamos, el total análisis.

Lo otro es, el tema de la Región Caribe; sin lugar a dudas, aquí hay un interés manifiesto, yo diría que hay una mayoría de Representantes de la Región Caribe; pero no es porque haya una mayoría aquí, creo que esto es un ejercicio que ha sido democrático, participativo, sano, referente para el País y que merece la total atención, no solo de quienes representan la Región Caribe, sino de la Comisión en su conjunto, analizarlo de manera particular, pero sin ir a desorientar el análisis que se haga sobre la Ley de Ordenamiento Territorial, ¿no es cierto?. Ahí debemos tener una capacidad técnica y política clave para que los dos (2) Temas vayan caminando en simultánea, pero que podamos articular en el Marco de la Ley de Ordenamiento y lo otro, yo creo que no se puede dejar pasar por alto la relevancia y la importancia que tienen las Áreas Metropolitanas, un instrumento como las Áreas Metropolitanas en el desarrollo territorial de nuestro País, máxime cuando Colombia en extensión es cada vez un País más rural, pero en materia, digamos, de crecimiento demográfico, cada vez la gente vive muchísimo más en las Zonas Urbanas y en las Zonas Conurbanas de las Principales Capitales.

Y es el momento para que ésta Comisión juegue un papel protagónico, alrededor del Debate y la discusión también, de lo que tiene que ver con las Áreas Metropolitanas en el Marco del Ordenamiento Territorial, porque eso incide – estoy casi que seguro –, en cada uno de los Territorios que nosotros representamos; entiéndase que ahí hay una disparidad de Competencias, entiéndase que solamente del total de las Áreas Metropolitanas, algunas asumen su Competencia Ambiental y la Competencia – digamos – de ser Autoridad en movilidad y transporte, todavía tiene un camino que emprender muy grande y entiéndase que hay otros Temas, como el Tema de la Seguridad y la Convivencia, como el Tema de la misma Infraestructura, que vienen siendo Temas muy relevantes no solamente para las personas que habitan en las Áreas Metropolitanas, sino para quienes gobiernan en esas Áreas Metropolitanas y constituyen las Juntas Directivas de esas Áreas Metropolitanas, es decir, los Alcaldes Metropolitanos.

Entonces, esos tres (3) puntos, creo y los pongo a consideración de la Comisión, Usted ya lo ha expresado Presidente, ésta reunión tiene ese propósito, para avanzar en una Agenda clara y concreta en esa materia, que va a demandar lo siguiente: Va a demandar que las Reuniones de la Comisión, tengan una periodicidad definida; ésta no puede ser una Comisión de segunda, ésta no es una Comisión Accidental, ésta es una Comisión tan importante y más en el momento que se está viviendo, es tan importante como cualquiera de las Siete (7) Comisiones Constitucionales y cuando nos inscribimos en ésta Comisión y fuimos elegidos y tener la oportunidad de representar nuestros Partidos en ésta Comisión, es por que asumíamos la responsabilidad y estoy seguro que eso lo compartimos todos y todas, de ponerle el pecho y el trabajo a ésta Comisión y no que fuera una Comisión que se reúne esporádicamente y/o de vez en cuando; puede ser que eso sucedía en períodos anteriores, pero era por que no existía esa dinámica de urgencia, como lo ha expresado el Gobierno

Nacional, de sacar la Ley de Ordenamiento Territorial adelante y entonces definamos una fecha concreta para los Temas de la Comisión, que nos permitan a todos agendarnos y participar de manera activa.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Vamos en el orden establecido para darles la palabra. Gracias Representante Juan Manuel Valdés, tengo para Usted ya esa propuesta para la invitación y la tengo lista para ser sometida a discusión por Ustedes.

Sigue en el orden de la palabra el Representante Yensy Alfonso Acosta Castañeda. No está. Entonces Representante Holger Horacio Díaz Hernández.

**Hace uso de la palabra, HR. HOLGER HORACIO DIAZ HERNANDEZ:** Muchas Gracias Presidente. Yo pienso que estamos en un momento coyuntural, en una Comisión que lo que tenemos entendido, es, que históricamente no ha tenido una trascendencia que debería tener y el momento es coyuntural, porque hay una Ley que presenta el Gobierno y que fue parte del Discurso de la Posesión del Presidente Santos: La Ley de Ordenamiento Territorial y es específicamente, de ésta Comisión.

Entendemos que los Proyectos de Ley entran por las Comisiones Constitucionales, pero de hecho la función de ésta Comisión, fundamentalmente es eso; hay que mirar el papel que vamos a tener o simplemente vamos a ser unos espectadores, igual que el resto de Congresistas; tener una claridad con respecto al Gobierno y respecto a la posición que nosotros vamos a asumir dentro del papel de la Comisión.

Yo solicité ser parte de la Comisión, por que reconozco la importancia que tiene, no solamente por el Tema de la Región Caribe, pues la mayoría de los Congresistas son de la Costa; sino que adicionalmente se está proyectando otro tipo de Regiones, que van a empezar a aparecer. En mi Departamento: Santander, se va a buscar “hacer un trabajo en equipo”: Centro Oriente, Boyacá Norte y Santander; igualmente van a aparecer otros Temas, ya nosotros vimos una Separata grande de la Revista Semana, donde están hablando de la Región Capital y va a haber una cantidad de factores importantes; pero es, yo no lo tengo claro; no sé si Ustedes lo tienen: ¿Cuál es la posición que vamos a asumir nosotros como Comisión? O ¿simplemente vamos a ser espectadores de un trabajo que haga la Comisión Primera?.

Entonces, no tendríamos la razón de ser y de estar en la Comisión Territorial, que es primordial, que es importante, no solamente por esos Temas de Regiones, sino por la trascendencia que tiene otros aspectos, por el Tema de las diferencias entre los Departamentos y entre los mismos Municipios, ¡sí!, en el Tema de Asociaciones que van a tener que hacer no solamente de Territorios, sino de Zonas Definidas y lo que tiene que ver con Áreas Metropolitanas, entonces sí quisiera Presidente, que tuviésemos una respuesta jurídica y me uno a las palabras del Doctor Valdés, que tuviésemos una presencia con el Gobierno Nacional, para saber “cuál es el papel que vamos a tener nosotros en la Comisión”.

**Hace uso de la palabra un HR?.** (No se pudo identificar): Una interpelación, un segundo: Una interpretación con algo sobre el sistema en cuanto al procedimiento en la Comisión Primera, específicamente en lo de Ordenamiento, entonces, eso lo podremos usar en nuestro favor, así, lo ponemos sobre la Mesa, para poder interponerlo a nuestro favor, como Ustedes lo consideren necesario, en cuanto a la presentación y al Debate de la Ley, allá.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Una aclaración también sobre el punto de parte del Señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente, para hacerle la aclaración al Doctor JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA y al Doctor HOLGER HORACIO DIAZ HERNANDEZ en cuanto a la función de la Comisión de Ordenamiento Territorial: La función de nosotros es conceptuar sobre todos los Temas que tengan que ver con Ordenamiento Territorial, pronunciarse en todos los Proyectos y más, lógicamente en este caso del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, debe la Comisión pronunciarse, conceptuar sobre el articulado, la conveniencia o no conveniencia de éste Proyecto.

Hace cinco (5) - seis (6) años, el Proyecto de Ley que presentó el Doctor Juan Martín Caicedo Ferrer, que fue el Proyecto de Ley que más avanzó en el Tema de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, hizo su trámite en Senado y llegó a Cámara, a la Comisión Primera y por un concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que estaba instalada en ese entonces, se archivó el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, en la Comisión Primera; entonces, la función de la Comisión de Ordenamiento Territorial es conceptuar sobre ese Tema, lo tenemos dentro de las funciones de la Comisión.

Lo otro, el papel que juega también la Comisión, Señor Presidente, ayer, tuve la oportunidad de reunirme con el Secretario General de la Comisión Primera, “le dije que nos acompañara en esta sesión, no sé si de pronto llegue”, él tiene la misma inquietud que dice el Doctor Deluque, el único Miembro de la Comisión Primera que hace parte de la de Ordenamiento, quien nos puede ayudar mucho allá y la Propuesta de ellos también es que la Comisión de Ordenamiento Territorial, haga parte de todas las discusiones que se van a adelantar en el Marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial; ya ellos están redactando una Proposición, apenas llegue el Documento radicado a la Comisión Primera y nombren Ponentes, esa Proposición la van a someter a consideración de la Comisión, que esperamos que el Doctor Deluque lidere ese Tema allá, para que la Comisión de Ordenamiento haga parte de todas las discusiones y presentar pronunciamientos, articulados, modificaciones, a éste Proyecto de Ley; lógico que de los Miembros de la Comisión, el único es el Doctor Deluque, los demás no puede votar en la Comisión, pero sí pueden participar en la Comisión, en la discusión del Proyecto de Ley y en todos los Temas y Foros y Audiencias que se van a realizar en el Marco de éste Proyecto de Ley, Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEÓN RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra, Representante Javid José Benavides Aguas.

**Hace uso de la palabra, HR. JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS:**

Gracias Señor Presidente. En aras de la celeridad que Usted planteó en su intervención, yo le solicito intervenir en el punto de Proposiciones, por que estamos en otro punto, entonces, yo intervengo en el punto de Proposiciones.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Tiene la palabra, la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

**Hace uso de la palabra, HR. NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO:**

Una nota de cómo Usted comenzó la Reunión, Presidente, de que debemos a lo máximo, optimizar el tiempo de todos, solamente quiero no agregar, sino reiterar lo que el Representante Juan Valdés dijo, referente al Tema que en ésta Comisión, fuera de la obligación que nosotros tenemos de estudiar, no solo el Proyecto, sino todo el Tema que tiene que ver con el Ordenamiento Territorial, obviamente debemos nosotros a nuestro interior, tener todas esas intervenciones de esos personajes que ya se dijeron, para nosotros, manejar el Tema a nivel global.

Somos Quince (15) Representantes que integramos la Comisión, no querrá decir esto que todos pensamos igual, pero sí es muy importante que sepamos en qué vamos y para dónde vamos y que de ésta manera, le demos la vida y la importancia que ésta Comisión ha tenido, con las palabras que le hemos escuchado al Secretario General, que él ha tenido, pero que nosotros, hoy, como Congresistas, queremos darle más vigor.

Eso era todo, Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Representante Nidia Marcela. El Representante Diazgranados.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADÍA:**

Muy concreto, para respaldar totalmente lo que manifestó el Representante Juan Valdés, en el sentido de que hagamos esa Invitación, urgentemente a esos funcionarios pero quería adicionar la sugerencia, Presidente, de que la Comisión organice una Sesión en el Caribe.

Yo propongo Sesionar en Santa Marta, para abrir una discusión, después de recibir la información por parte de esos Funcionarios, para que podamos programar una Audiencia o algún tipo de Foro o una para que ya empecemos a darle también cómo un Segundo punto, donde vamos a iniciar a trabajar, para que Usted como Presidente, empiece a gestionar lo pertinente ante la Presidencia de la Cámara, para que podamos sesionar y yo coordino con la Alcaldía de Santa Marta, para que nos colaboren con la organización, el día de la Sesión.

Entonces, dejo esa solicitud, para que sea puesta a consideración, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presiente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Representante Eduardo Diazgranados.

Lo analizamos y luego desarrollamos. Tiene la palabra, Representante Yolanda.

**Hace uso de la palabra, HR. YOLANDA DUQUE NARANJO:** Buenas tardes para todos. En primer lugar quería excusarme con los Compañeros, por que es la primera vez que tengo la oportunidad de estar en ésta reunión. Lamentablemente cuando se ha convocado a reuniones, han coincidido con la Comisión Séptima que es de la cual hago parte; cuando empecé, le sugerí al Secretario que tratara de coordinar unos días donde pudiéramos estar todos y no faltaran ni a la una ni a la otra, toda vez que tenemos una gran responsabilidad. Retomando lo que cada uno de Ustedes han dicho, me parece que uno de los puntos centrales de la política central del Gobierno Nacional, es el Tema del Ordenamiento Territorial y la verdad es que yo creo que nosotros aquí, tenemos que hacer o darle al Proyecto que nos están entregando, como la importancia y la trascendencia que se merece.

Entonces, quería sugerirle al Presidente, también, que nos buscara a personas que manejan mucho el Tema, que nos pueden brindar un apoyo, por que seguramente la mayoría de los que estamos aquí, somos nuevos en el Congreso de la República y yo creo que éste es un espacio donde nosotros podemos hacer una excelente gestión para las Regiones que representamos cada uno de nosotros.

**Hace uso de las Palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Representante Yolanda Duque.

Tiene la palabra el Representante Didier Burgos Ramírez.

**Hace uso de la palabra, HR. DIDIER BURGOS RAMIREZ:** Muchas Gracias Presidente.

Mi proposición es la siguiente: Si le seguimos a la gente pues está muy complicado, porque estamos en la hora de almuerzo. Yo creería que hay que proponer una (1) hora de reunión, cada ocho (8) días, de ésta Comisión, que sea sagrada; yo creería que podríamos pensar en miércoles ocho (08:00 a. m.) de la mañana, para que sea una hora Señor Presidente, que todos estemos reunidos a esa hora de la mañana, la Comisión reunida de siete (07:00 a.m.) a ocho (08:00 a.m.) de la mañana todos los miércoles y así somos capaces de desarrollar nuestra Agenda, a partir de ahí, estamos en una Comisión Legal.

Segundo: Yo quiero llamar la atención sobre lo siguiente: Indudablemente los aspectos que tienen que ver con la Ley de Ordenamiento Territorial, pasan por “el Tema de inclusión Regional a través de los Sistemas Medio Ambientales, la inclusión de Región a través de los Temas de las Áreas Metropolitanas, la inclusión de Ordenamiento alrededor de los Temas de producción, la inclusión del Ordenamiento alrededor de los Temas Geográficos”, o sea, hay varios elementos estructurales que implican Ordenamiento o Regiones o Asociaciones o cualquier tipo de Organización Política, dentro de la Geografía Nacional o dentro del Territorio Nacional.

Me parece fundamental que nosotros nos apliquemos porque es la más importante de todas las leyes de las que en el orden faltan por sacar, como desarrollo de la Constitución de 1991, indudablemente debe ser, tiene, ser una Ley Orgánica, no puede convertirse en una Ley Ordinaria, porque si permitimos que baje a ser una Ley Ordinaria y no avanzamos en nada.

Me interesa el Tema Metropolitano, por que como lo dice Juan, los que no tienen Área Metropolitana, no se imaginan la herramienta que es y se lo pregunto aquí a la gente de Barranquilla o a la gente de Antioquia, tuvimos en el Quindío una frustración hace como cuatro (4) cinco o (5) años, por elementos meramente politiqueros, no se pudo constituir el Quindío en un área Metropolitana, que es una herramienta de gestión fundamental. Entonces, si no es una Ley Orgánica, nunca, o sea, en los próximos años, no va a haber forma de que hayan Áreas Fundamentales en Colombia y uno de los fundamentos debe ser la posibilidad de crear Áreas Metropolitanas a través de un marco expedito, para que puedan haber Áreas y puedan dárseles herramientas económicas y financieras a esas Áreas Metropolitanas y no necesariamente tiene que ser con la creación de impuestos, por que hay herramientas, herramientas que en su momento son fundamentales para hacer el proceso Metropolitano en Colombia.

Así que, Presidente, establezcamos una regla de Agenda. En sus manos está definir quiénes integran los Equipos de Trabajo dentro de la Comisión, que ojala fuéramos todos, pero habrá que realizar y establecer interlocutores y discusiones por Temas o Temáticas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ: Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Oyendo las intervenciones de cada uno de los Representantes, creo que en aras de realizar todo esto, debemos ser ágiles, que muchos vamos a presentar las posiciones y proposiciones que tenemos para Ustedes, para que se sirvan escucharlas y luego de ser puestas en consideración, pasemos a su aprobación de esto. Bien pueda Secretario.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:** Sí Señor Presidente.

Hay una Proposición, Presidente, en la cual se cita al Señor Ministro del Interior y Justicia: Doctor Germán Vargas Lleras; al Alto Consejero para la Competitividad y las Regiones: Doctor Miguel Peñalosa; al Director General del Departamento de Planeación; se invita a los Gobernadores de la Región Caribe; se invita al Director del IGAC; a la Directora General de la Federación Nacional de Departamentos; al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios; para Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la Ciudad de Bogotá, con el fin de que se explique por parte de esas Entidades, el alcance y viabilidad del Proyecto de Ley # 058 de 2010: *“Por la cual se dictan normas orgánicas de Ordenamiento Territorial”*; la firman el Doctor Javid José Benavides Aguas, avalada por el Doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira y Doctor Adolfo León Rengifo Santibáñez.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ: Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Vamos a poner en discusión la Proposición. Abrimos la discusión sobre ésta Proposición, específicamente.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADIA:** Una moción. Presidente. Pienso que como hay varias Proposiciones, seguramente todas hablan de lo mismo; entonces sugeriría, respetuosamente, salvo mejor concepto de Javid, que se lean todas o por lo menos las que sean muy parecidas, muy similares y discutimos, porque si discutimos una y después viene otra, digamos, en términos generales, muy parecida, vamos a volver a discutirla otra vez.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Parecida a ésta no hay ninguna diferente, pero podemos tomar la Proposición del Doctor Javid o todas. Entonces primero vamos a leerlas y después abrimos la discusión. ¿Sí, Representante Valdés?

**Hace uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA:** Moción de orden Presidente, para para ver si procede o no procede, creo que estamos mezclando dos (2) elementos: Hay una Proposición que hace el Doctor Díazgranados, de una reunión en Santa Marta, en la que exactamente se está invitando a los Gobernadores de la Región Caribe, entonces el Tema va a tomar una orientación, un Debate más hacia lo de la Región Caribe, eso puede ser el sello para eso; hagamos una específica con los Ministros, solo con los Ministros en una reunión cerrada.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Vamos a ver lo que interpretamos en la parte inicial y es que precisamente queremos conocer la propuesta que tiene la Región Caribe, ojala aquí en Bogotá con los Miembros del

Ejecutivo, que hacen parte integrante de esto y luego ya saldríamos a organizar los foros en cada una de las Regiones. Primero, una reunión que es cerrada, poder conocer la Propuesta a fondo y luego sí hacer Foros abiertos con la gente de las diferentes Regiones, esa es una propuesta.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADIA:** En la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, tengo entendido que ya hicieron una Proposición, que fue Aprobada y en donde están invitando a los Gobernadores, a los Ministros, los representantes del ejecutivo, que son las personas que directamente tienen que ver con el Tema de la Viabilidad de la Región como Ente Territorial y paralelamente a eso, los Fondos de Compensación Regionales.

Podríamos aprovechar cuando vengan a hablar en la Comisión de Senado de igual manera lo hagan en la Cámara o mejor aún, que pudiéramos hacerlo conjuntamente. Por eso, para darle orden Presidente; porque es imposible que se discutan cuatro (4) Proposiciones que van orientadas a los mismo. Seguramente las podemos unificar en una sola, que condense los aportes interesantes que seguramente están haciendo cada uno de los Congresistas que presentaron o radicaron en Secretaría sus respectivas Proposiciones y lo digo como en el caso específico, la mía, es muy parecida a la que presentó el Doctor Benavides; adicionándole simplemente, unas personas de distintos Departamentos de la Costa Caribe; sin el ánimo pues de ser discriminatorios o de excluir a otras personas del País; pero que han sido estudiosos del Tema durante muchísimos años; “esto no es un Tema nuevo ni es un Tema jalado de los cabellos”; es un Tema que merece toda la trascendencia, que incluso el pasado catorce (14) de Marzo contó con el respaldo de más de Dos millones (2’500.000) quinientos mil ciudadanos Colombianos, en ese sentido. Como lo decía en una oportunidad, uno de los Gobernadores actuales de la Costa Caribe, “si con Un millón (1’000.000) de votos se modificó la Constitución de nuestro País, qué se puede conseguir con el deseo sentido de más de Dos (2’500.000) millones y medio de habitantes de Colombia”, por que la Consulta no fue solamente en la Región Caribe, sino que fue en todo el País.

Entonces, con todo respeto Señor Presidente, sugiero que todas las Proposiciones que están orientadas en el mismo sentido, de invitar o de citar funcionarios del Gobierno, Gobernadores o Estudiosos del Tema”, las lean y las discutimos en conjunto, para que al final saquemos una conclusión única y definitiva. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Tiene la palabra el Doctor Javid José Benavides Aguas.

**Hace uso de la palabra HR. JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS:** Gracias Presidente.

Indiscutiblemente el Tema de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, es de competencia Nacional, y el País ha esperado muchísimos años por ésta Ley Orgánica. Seguramente el Proyecto que presentó el Gobierno Nacional, hizo su lanzamiento y su presentación oficial en la Ciudad de Barranquilla, porque la Región Caribe ya inició un proceso y lo lleva bastante avanzado.

Entendemos que el Tema de las Áreas Metropolitanas y de todas las diferencias limítrofes que existen en el País, de todos los Departamentos que quieren hacer lo mismo que la Región Caribe, eso es correcto; pero la Región Caribe ya lleva un Proceso bastante adelantado.

¿Qué es lo que estamos planteando o qué es lo que yo quiero proponer?: Insistir en el Tema de la Región Caribe. Por ejemplo: El día que se hizo el Lanzamiento en Barranquilla, ahí quedó de manifiesto que el Proyecto que presentó el Gobierno, tiene muchas diferencias con lo que inicialmente se venía planteando en la Región Caribe y con lo que la gente votó. El Comité Promotor de la Región Caribe, en todos los antecedentes que ellos tienen, en todo lo que ellos han planteado, gran parte de eso no se ve reflejado en el proyecto.

Nosotros como Región Caribe, nos interesa que ese querer de esos Dos millones quinientos (2'500.000) mil personas, se vea reflejado en éste Proyecto de Ley, básicamente es invitar, con la Proposición, a los Ministros del Interior y de Hacienda, eso quiero agregar a la Proposición: Invitar al Ministro de Hacienda, porque una de las diferencias que quedó planteada en Barranquilla, es el Tema de la Financiación y de los Recursos que van a tener estos Entes; entonces, no se trata de excluir ni nada, tan solo de decirles a Ustedes del apoyo y la solidaridad, que ya la han mostrado con la Región Caribe, que nos reunamos allá o acá y que invitemos a los Gobernadores de la Región Caribe para tratar exclusivamente el Tema de Región Caribe, dentro del marco de la Ley de Ordenamiento. Básicamente es eso y quiero agregar a la Proposición: Invitar a unas personas – como decía Luís – a Miembros del Comité Promotor, de la Región Caribe; al Gobernador del Atlántico: Doctor Verano de La Rosa y al Doctor Bernardo Ramírez, quien es el Asesor Jurídico de éste Comité. Gracias Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADIA:**

Una moción de orden Señor Presidente. Le insisto. Perdona que sea reiterativo en esto. Muy seguramente Ustedes tienen radicadas varias Proposiciones orientadas a lo mismo; entonces me parece poco generoso con los Congresistas aquí presentes, que seguramente todos tienen algunos compromisos y algunas actividades en la tarde del día de hoy, discutir cuatro (4) o cinco (5) Proposiciones que van orientadas a lo mismo; entonces yo le solicito Señor Presidente, que todas las Proposiciones que vayan encaminadas al mismo Tema, seguramente van a ser complementarias unas con otras, las pone a consideración, las discutimos y sacamos una que condense el deseo, el deseo de todos los Congresistas aquí presentes.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:**

Bien Representante Diazgranados. Entonces vamos a pasar a leerlas, previamente concedemos el uso de la palabra a la Representante Yolanda Duque Naranjo.

**Hace uso de la palabra, HR. YOLANDA DUQUE NARANJO:** Señor Presidente: Una sugerencia muy respetuosa: A mí me parece que todas las Propuestas que han presentado los Compañeros son válidas; pero en aras de agilizar y garantizar que podamos hacer un trabajo y que tengamos un Cronograma, yo le creo que a las Proposiciones hay que darles prioridad, en el sentido de que nosotros nos involucremos en el Tema y por ejemplo, la invitación al Ministro de Hacienda y de Planeación, me parece que es prioritaria y son fundamentales para que nosotros empezar a manejar el Tema.

Una vez nosotros las tengamos, porque también hay que buscar cuál fue la intención que tuvo el Ministro, es él quien nos va a contar cuáles son las bondades del Proyecto, cuál es la finalidad y creo que cuando nosotros estemos bien compenetrados, que sepamos realmente hacia dónde vamos y qué se pretende con esa Ley, entonces, ya promover las otras Proposiciones, me parece que son muy válidas; pero con todo el respeto, yo pienso que aquí hay que hacer como un orden de prioridades.

No sé si, lamentablemente, yo lo he vivido en las Plenarias, que uno ve a veces como mucho deseo de protagonismo del Parlamentarios que presentan Proposiciones que uno no les ve sentido y lo mismo en el mejor sentido de la palabra, por que la verdad es que uno viene con muchas expectativas; el Congreso está muy desprestigiado; tenemos que aprovechar que el ochenta (80%) por ciento de los Parlamentarios son buenos, y sé que si que si estamos acá, es porque queremos hacer una buena gestión. Creo que hay que ser muy concretos, muy puntuales y como tener claro hacia dónde vamos, tener un norte para uno no estar especulando, sin saber hacia dónde vamos a caminar.

**Hae uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Gracias Representante. Vamos a pasar a darle lectura a las Proposiciones.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente. Hay una Proposición que presenta el Doctor Juan Manuel Valdés Barcha: Citando al Ministro del Interior, al Ministro de Hacienda, al Director de Planeación Nacional y al Coordinador General para las Regiones, para que presenten el Proyecto de Ley 058 de 2010 – Cámara: De Ordenamiento Territorial; ésta sería la Citación que se haría a los Ministros en la Ciudad de Bogotá, para que hagan la Presentación general del Proyecto de Ley.

Las otras Proposiciones Señor Presidente, no sé, si van en el mismo sentido, citar a los mismos funcionarios y a otros funcionarios más como el del IGAC, la Federación Nacional de Departamentos, al director de la Federación de Municipios, para hablar sobre el Tema del Ordenamiento Territorial y el Tema de Región Caribe. No sé si esas Proposiciones ya van en el marco de realizar las Audiencias en la Costa, - no sé si esté equivocado en ese sentido -.

Proposición: Con el Objeto de conocer los avances del Gobierno Nacional en relación con el Tema de Región Caribe Colombiana, creación de nuevos Entes Territoriales y la Creación del Fondo de Compensación Regional y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial: Cítese el Señor Ministro del Interior y Justicia: Doctor Germán Varga Lleras; al Ministro de Hacienda y Crédito Público: Doctor Juan Carlos Echeverri Garzón; al Director del Departamento Nacional de Planeación: Doctor Hernando José Gómez; al Alto Consejero para las Regiones: Doctor Miguel Peñalosa, para que en Sesión que determine la Mesa Directiva, se sirvan dar respuesta al Cuestionario que se adjunta a la presente. Así mismo invítese a los Gobernadores de la Región Caribe, integrada por los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Guajira, Cesar, Sucre, Córdoba, San Andrés y Providencia y a los Representantes de la Sociedad Civil: Doctores Antonio Hernández Gamarra, Adolfo Meisel Roca, Joaquín Viloría, Wilder Guerra Curbelo, María Matilde Rodríguez, Jairo Parada Corrales, Audes Jiménez, Raimundo Alvarado Osorio.

Esta es la Proposición que firma el Doctor Luís Eduardo Díazgranados Torres, Señor Presidente. Se anexa Cuestionario!

**Pregunta H. Representante Luís Eduardo Diazgranados:** ¿Ya no hay ninguna otra más?.

**Contesta Señor Secretario Benjamín Niño Flórez:** No. La otra que leí ahí, en cuanto al Tema de la Citación al Ministro, también en Bogotá, hay otra del Doctor Javid también, donde se invita a los Ministros, pero esa es para realizar ya el Tema de Audiencias en diferentes Departamentos: La Costa Caribe y está el Departamento de Amazonas, también. Está otra del Doctor Adolfo León Rengifo, atendiendo una invitación

de la Universidad de Caldas, también para el Tema del Ordenamiento Territorial y Región Caribe, en la Ciudad de Manizales.

Son las Proposiciones que se encuentran en Secretaría, Señor Presidente.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADÍA: No.** Yo la pasé por escrito, pero lo que yo digo es que se puede adicionar, la de la Audiencia; - la de Santa Marta -; pero van a haber invitados que dentro del contexto lo que veo es que son dos (2) cosas: Yo creo que mantiene válido el punto de arranque que ellos nos digan, porque ellos llegaron a ese Proyecto, Señores Representantes, que ha generado unas inquietudes al nivel de los Gobernadores de la Región Caribe: Algunos en contra, otros a favor, pero yo creo que ese es el punto de partida. Dependerá de nosotros qué dinámica le damos a eso, para saber cómo lo enriquecemos, cómo debatimos, cómo se fortalece, cómo se define; en fin; pero lo primero que hay que hacer Presidente, hacer esas Citaciones, ojala para la próxima semana, arrancando el miércoles, que ellos sepan que la Comisión empieza a Sesionar y que tiene que buscar las motivaciones del Gobierno, para llegar a los Representantes y nosotros vamos haciendo la Agenda para hacer las Audiencias; con esos mismos funcionarios, todos, sumados a los Gobernadores, con esas mismas personas que han intervenido y ya una cosa más abierta, más pública, que comunica que los que vamos a estar aquí y desde su punto de vista, para que nos sirva de insumo.

**Intervención del Representante JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS:** Lo que quería decir es que es un Mandato Constitucional, el concepto de ésta Comisión y ellos no nos han tenido en cuenta o no han tenido en cuenta ese concepto Constitucional o ese mandato Constitucional, para reunirse con nosotros. Lo que Ustedes están plateando fue lo primero que debieron hacer: Hacer la presentación ante la Comisión, para tener un concepto favorable nuestro, eso está en el Artículo 306 de la Constitución.

**Hace uso de la palabra, HR. LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES: Gracias** Señor Presidente.

Me sumo a la posición del Primo Eduardo, en el sentido que si se Citan simultáneamente a todas éstas personas, muy probablemente no lleguen ni siquiera a intervenir todas; pero de todas maneras sí es importante en éste momento, en éste aspecto, sí es importante escucharlos en distintas Sesiones o en distintos escenarios, de tal suerte que podamos nosotros nutrirnos, de los avances, de los estudios que han hecho ellos sobre el Tema. De pronto, como bien lo anotaba el Representante Benavides, ha sido la Región Caribe, quien ha tomado un liderazgo sobre el Tema; hay antecedentes históricos en donde ha sido reiterativo pues hay unas situaciones socio-económicas, que hacen inaplazable éste Tema; los índices de necesidades básicas insatisfechas en nuestros Departamentos de la Costa Caribe, realmente rayan ya en una situación alarmante y muy, *muy preocupante*, por lo tanto sí sería muy interesante y muy enriquecedor para todos nosotros, poder escuchar, “qué razones tienen estos Estudiosos del Tema”.

Yo traté de incluir – hago un paréntesis – digamos – Representantes de la Sociedad Civil, de los Ocho (8) Departamentos de la Región Caribe, pero creo que hay dos (2) Departamentos que no tienen, realmente no conocía, no pude ubicar a alguien que pudiera expresar de esa Región o de ese Departamento en especial, “pues cuáles han sido los criterios y cuáles los avances de las posiciones al respecto”.

Valdría la pena con el Representante Madrid, creo que en Córdoba no hay ningún parlamentario, no he encontrado a ninguna persona que pudiera traer una Proposición adicional, incluir a ese personaje, de tal

suerte que podamos nosotros, tener los suficientes elementos de juicio, para poder discutir en favor o en contra, la Propuesta que ha radicado el Gobierno Nacional, en la Cámara de Representantes.

Entonces era simplemente eso Señor Presidente y de alguna manera dándole prioridad a los Representantes del Gobierno Nacional, “sí tener en cuenta a todas las personas que se han invitado, de tal manera que como lo dije anteriormente, podamos tener nosotros, suficientes elemento de juicio”. Gracias.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON Rengifo Santibáñez, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** ¡Procedamos, vamos a tener un orden de prioridades y voy a leer una Invitación hecha al Ministro de y a su equipo, que fue la presentada por el Representante Juan Valdés, él quería que votáramos primero esa, para después lo demás. Bueno. Llamamos a Lista Señor Secretario.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente: Una sugerencia muy respetuosa a la Mesa y a los Miembros de la Comisión y es que para éste Debate de Control, sugiero que lo hagamos un jueves, mejor, porque un miércoles Citar a las ocho (08:00 a. m.) de la mañana, para Ustedes estar corriendo a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, a las nueve y treinta (09:30 a.m.) de la mañana, diez (10:00 a.m.) de la mañana y no se presenta, Usted me dirá.

**Hace uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA:** No es un Debate. Es que nosotros cómo vamos a debatir algo que no conocemos, aquí entiendan el mensaje político, vean, el mensaje del Gobierno es: “Ustedes no fueron capaces” y lo voy a decir ya como debe de ser: “Ustedes no fueron capaces de tener la deferencia y dignidad con ésta Comisión, que es la Comisión Legal de Ordenamiento Territorial, nos invitan la víspera de un Evento, a presentar la Ley de Ordenamiento Territorial”, pues nosotros sí tenemos no solo la responsabilidad, sino la cortesía para no ponernos a pelear, por eso yo creo que no es un Debate, es para que el Ministro Vargas pueda expresar con toda su tranquilidad, el Doctor Peñalosa también pueda hacer lo mismo, el Doctor Echeverri pueda hacer lo mismo y el Doctor Gómez Buendía pueda hacer lo mismo. Es en ese sentido, pues no busca nada más, busca es informar e ilustrarnos, para tener un punto de partida y sentar un precedente político.

**Hace uso de la palabra, HR. YOLANDA DUQUE NARANJO:** Es que se necesita un orden y es necesario que vayan y nos expliquen. Es que es en ese sentido: Que sean ellos los que hablen. Pero es que a veces, no sé si sucede en todas las Comisiones, la gente por hacer protagonismo, se pone a preguntar y a preguntar, ¡no!, yo pienso que aquí los actores son ellos y tenemos que dejarlos que ellos vayan y nos informen.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Bien. Tiene el uso de la palabra, Honorable Representante Didier Burgos Ramírez y luego el Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira.

**Hace uso de la palabra, HR. DIDIER BURGOS RAMIREZ:** Sugiero lo siguiente: Que le demos facultades a la Mesa, para que defina el orden de los otros Debates. El orden de los Otros Debates y Ustedes nos armen la Agenda, por que ya está lo suficientemente conocido lo que queremos en la Comisión, entonces Ustedes con el Secretario hagan los que sigue y es pertinente.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente.

Entonces, una vez aprobada la Proposición del Doctor Juan Manuel Valdés Barcha, para la Citación en Comisión aquí en la Ciudad de Bogotá, están las Proposiciones entonces, ya para el Tema de Regiones de los diferentes Departamentos de la Costa.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEÓN RENGIFO SANTIBÁÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Doctor Diazgranados. Sí, nosotros aquí la hacemos y Ustedes aprueban la Sustitutiva y nosotros organizamos ya con los que quieran estar en cada una de las Regiones, para organizar la Agenda y presentarla. Doctor Diazgranados.

**Hace uso de la palabra, HR. LUÍS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES:** Retomando lo que dice el Representante Didier, ya quedan invitadas todas las personas que sometieron ahí, quedan Ustedes facultados para ir dándole trámite de ir organizando las distintas invitaciones.. Es probable que si vienen para Bogotá los ocho (8) Gobernadores a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, que podamos o asistir de una manera conjunta o aprovechar ese mismo día, el invitarlos nosotros acá.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBÁÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Aquí con nosotros tenemos en la Mesa Directiva la misma intención que Ustedes han tenido. Nosotros desde que decidimos hacer parte de ésta Comisión de Ordenamiento Territorial, es por que queremos aportar.

Tengo el convencimiento – como lo tienen Ustedes - de que aquí esto no es una decisión únicamente que tenga que ver con lo político; que tenemos que tener también la presencia, que para mí es fundamental y en eso me estoy apoyando en la Región, que entre otras cosas es lo que Ustedes hablaban antes y que es muy cierto y que desde hace muchas años, desde el Eje Cafetero, hemos trabajado y al Doctor Didier le consta, que vienen trabajando con una idea que es “Ecorregiones Eje Cafetero”. Yo he estado hablando con los que lideran esa propuesta, para que sea una Región Pacífica y que venga desde Nariño inclusive, pasando por el Valle y Chocó y todo el Eje Cafetero y ahí hay algo importante y es que ellos tienen un Grupo de Investigación, que yo he compartido con ellos desde hace mucho tiempo, ya llevo diez (10) años y que Académicamente está conformado por todas las Universidades Públicas de la Región y que nos pueden aportar mucho en ese sentido.

Del Sector Privado tengo para comentarles también, que ese mismo Proceso lo vienen liderando los llamados “Cacaos”, Grupo del Valle del Cauca, que están muy interesados también en el Tema de Región y por eso decía al inicio, “que a mí me ha encantado” y no es porque haya aquí una mayoría o una gran parte de Ustedes sean de la Costa Atlántica, sino que a mí me ha encantado que Ustedes hayan puesto a consideración, la Revisión de todo éste Proceso, en cuanto a la promulgación de una Ley de Ordenamiento Territorial, por que como decía, llevamos diecinueve (19) años y no ha sido posible.

La idea es que enriquezcamos esto con el Sector Privado, el Académico que es fundamental, por eso la invitación que tiene que ver con el Sector Académico, básicamente, en Manizales y por eso vamos a Programarlo dentro de la Agenda de la Ciudad de Cartagena.

**Hace uso de la palabra HR, LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES:** Sí. Llevamos como dieciocho (18) Proyectos que se han presentado, que se han frustrado en el trámite de éste Tema del

Ordenamiento Territorial; eso hace que esta responsabilidad sea aún mayor en la capacidad que tenemos de poder sacar una ley que le sirva a la Región y que le sirva al País; porque van dieciocho (18) Proyectos hundidos.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADIA:** Yo quisiera agregar un último Tema, que de pronto se va quedando en el tintero y es que en la intervención que hizo el Ministro Echeverri, el hablaba que el Presupuesto de la Nación es supremamente inflexible, más del noventa y cinco (95%) por ciento de los Rubros, ya tienen Destinación Específica - y que difícilmente con ese Tres (3%) por ciento, cuatro (4%) por ciento restante, se pueden generar Inversiones de impacto; pero que vienen unos Recursos, se espera la llegada de unos Recursos, producto de lo que se ha denominado comúnmente una Bonanza Minera, que obedece principalmente a mayores valores de los productos como Petróleo, Carbón y Oro, que van a generar una fuente de Ingresos importantes para la Nación y que sería importante, utilizando un concepto que acuñó, un estudioso del Caribe Colombiano, que se llama Adolfo Meisel Rojas, *“que se invierta prioritariamente en la periferia del País, que es, Regiones supremamente pobres y atrasadas, a diferencia del Centro, estableciendo unos mecanismos como Población, necesidades Básicas insatisfechas y otras e Inversiones Históricas que tengan un profundo impacto”*.

Traigo esto a colación, porque no es un Tema exclusivo de Región Caribe, sino que es interés de Orden Nacional.

**Hace uso de la palabra HR. NO IDENTIFICADO:** Una sugerencia Presidente y es que en las Proposiciones que hay ahí, en lo que se alcanzó a leer, yo sugeriría que adicionaran invitar cuando sea pertinente, por ejemplo, a los Gobernadores, invitar a los Cinco (5) Alcaldes Metropolitanos”.

**Hace uso de la palabra, HR. EDUARDO AGATON DIAZGRANADOS ABADIA:** Una última sugerencia también: Que se invite de la Cámara a los otros Representantes, que si tienen alguna persona que consideren debe venir, que se pongan de acuerdo con el Señor Secretario y lo incluyan, cuando Ustedes lo consideren pertinente.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente. Antes que se Usted levante la Sesión, dos (2) puntos: Por la Secretaría y por instrucciones de la Mesa, les mandamos a cada uno de Ustedes, dos (2) Temas que están en éste momento cursando y es, el Tema sobre el Proyecto de Ley sobre Límites Departamentales.

Yo creo que es un Tema que debieran Ustedes como Representantes miembros de la Comisión revisar, ya que están dando unas facultades al Senado de la Republica y esas facultades la tenía el Senado pero antes de la Constitución de 1991.

El año pasado en el Tema Chocó – Antioquia, la Comisión de Senado se pronunció sobre ese Tema, dio piso favorable a Chocó, pero el Consejo de Estado, también sacó un concepto, “diciendo que el Senado no tenía esa facultad, ya que la facultad la tenía el Senado, antes, cuando el Senado era Senado Regional”. Ellos presentaron un Proyecto de Ley, pero en el Proyecto de Ley que cursó en el Senado, se excluye a la Cámara de Representantes en ese Tema, dicen que la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, tendrá la facultad. Qué buscamos nosotros aquí en Cámara que no dejemos a la Comisión de Ordenamiento de Cámara por fuera de ese Tema; porque ustedes como Representantes a la Cámara que tienen la Representación Departamental, son los que más adelante van a tener ese inconveniente o ese choque.

**Hace uso de la palabra, HR. LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES:** Es un punto que hay que aclarar, por que hay Departamentos que no tienen Senadores. Entonces, valdría la pena, por que esos Departamentos, prácticamente no tendrán un Vocero.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario General Comisión Ordenamiento Territorial:** A través de Secretaria hace más o menos unos quince (15) días, que les envié ese documento a las Oficinas de Cada uno de Ustedes, ese es un Tema y el otro Señor Presidente, es el Tema que hemos venido trabajando desde que estoy como Secretario de la Comisión, desde el período pasado y es el Tema de mirar como el Proyecto de Ley, que es el diecinueve (19°) intento que se presenta, así como está si se saca adelante ese Proyecto como Ley, prácticamente la Comisión de Ordenamiento Territorial muere; entonces, la idea que hemos venido trabajando es: “Crear el Tema de la Comisión Constitucional: Una Comisión Constitucional”. Ahí en el Proyecto de Ley se crea también la Comisión de Ordenamiento Territorial, Constitucional, que es como lo estamos analizando.

Ese es un Tema que se discutió cuando estuvo el Ministro Holguín, quien propuso que se convirtiera en Comisión Constitucional paralela a la Comisión Primera, dado que la Comisión Primera, es una Comisión que se satura y no alcanza a evacuar Proyectos, ellos archivan en un período, hasta cincuenta (50) Proyectos, por que no alcanzan a darles trámite; entonces es como sacar de algunas Comisiones funciones y crear el Tema de la Comisión Constitucional, eso es más o menos lo que se presentó, cuando estaba el Ministro Holguín.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Representante Juan Manuel Valdés Barcha, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA:** Lo primero, Creo que varios no tenemos esa documentación. Dos, Secretario, cómo lo vamos a abordar, por que de eso tenemos que fijar un mecanismo concreto. Porque lo que Usted está diciendo no es para nada una cosa así, simplemente de formalismo; esta Comisión se debe pronunciar sobre el Tema y debe de hacer un seguimiento sostenible, no solo porque esté en juego la sostenibilidad de la Comisión, sino por el alcance que tiene ese Proyecto de Ley y lo tercero: Yo quisiera averiguar y presento o hago una solicitud respetuosa a la Mesa y es, “si ésta Comisión dispone de algunos Recursos, para que particularmente para esas materias tan específicas, la Comisión pueda disponer de uno (1) o dos (2) Asesores”, no estoy diciendo que a cada uno de aquí nos pongan un (1) Asesor, sino que sea un Asesor experto en el tema de la Comisión.

**Intervención Honorable Representante JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS:** Teniendo en cuenta que nosotros tenemos que emitir un concepto de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, eso soporta esa solicitud también.

**Continúa en el uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDÉS BARCHA:** Vale la pena consultarlo porque en la Comisión, por ejemplo de Acusaciones, cada integrante tiene derecho a dos (2) Asesores, dos (2) Abogados en materia penalista, ¿cierto?. Aclaro, que no estoy hablando aquí de cuotas burocráticas ni nada semejante. Yo estoy hablando de lo técnico, para trabajar.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Sobre el Tema ya estuve hablando con el Director Administrativo y precisamente le puse en conocimiento, que la Comisión de Ordenamiento Territorial necesitaba, por lo menos

un Asesor o Abogado con experiencia en el Tema; él quedó de averiguar entre una gente que tiene de Planta, a ver si hay alguien que conoce del Tema o si no buscar a alguien profesional.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:** Presidente. Una aclaración.

**Hace uso de la palabra, HR. RAFAEL ANTONIO MADRID HODEG:** Presidente. Con todo el respeto: “Usted tiene que decirle al Director Administrativo, al Presidente de la Cámara, no que le hagan el favor, que la Comisión le exige que nos coloque aquí, los Asesores suficientes, para poder darle trámite a una Ley tan importante, como es, el Tema del Ordenamiento Territorial”, si no, la Comisión se bloquea.

**Hace uso de la palabra, HR. JUAN MANUEL VALDES BARCHA:** No vamos a poder emitir los conceptos, por que no es solo en materia jurídica, no es solo en lo jurídico, es el enfoque del Tema Territorial que es amplio.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** En el momento el Tema y el problema es de Presupuesto, lo estuvimos revisando ayer en la oficina.

**Hace uso de la palabra, Doctor BENJAMIN NIÑO FLOREZ, Secretario Comisión Ordenamiento Territorial:**

Presidente. La Comisión cuenta en la Planta de Personal con Dos (2) Asesores que son de Planta. En éste momento solo tenemos un (1) Asesor, por que el otro Asesor fue nombrado en una UTL; estamos esperando que el comité de Personal se reúna, para autorizar dentro de la misma Planta, dentro del Persona de Planta, ascender uno de los funcionarios, Abogado, que eso yo lo hablé con el comité de Personal, hablé con el Director Administrativo y con el Presidente, de que fuera un Abogado, que es lo que necesitamos nosotros en la Comisión. Tenemos a Johnny, que es uno de los Asesores nuestros, que es Abogado; contamos con dos (2) Secretarias Ejecutivas, María Claudia que está presente también, un (1) Operador de Sistemas y un (1) Operador de Equipo, contamos en la Comisión; los otros son los Asesores Externos expertos en los temas que requiere la Comisión, que ya se hacen por el Tema de Contratación, que ese Tema sería tocar hablarlo con el Presidente o con el Director Administrativo, que es con quien corresponde.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Bueno, muchísimas gracias. Le damos la palabra al Doctor Alfredo Guillermo Molina Triana.

**Hace uso de la palabra, HR. ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA:** Mirando la Agenda de las otras Comisiones Constitucionales, realmente eso está como muy saturado y yo no sé con respeto a la Comisión de Ordenamiento, a la cual me metí fue porque quería entrar a trabajar y aportar muchas cosas; pero me siento que en un momento dado, no sé cómo organizar que las Comisiones Constitucionales empaten, hoy coincidió para muchos, pero por ejemplo, Doctor Adolfo no asistió a la Comisión (V) Quinta, cómo organizar que no se superponga y que tengamos una Agenda Legislativa ya por lo menos para dos (2) tres (3) meses, - miércoles en la mañana-, acá, entre las siete (07:00 a. m.) u ocho (08:00 a.m.) de la mañana?.

Finalmente, considero que los Asesores no solamente son desde el concepto Legal, se requieren del concepto Técnico; y entonces allí nos hace falta perfiles, por ejemplo en el evento de que nos los autoricen, por que

podríamos “estar como la lechera, pensando en una vaca que no da leche”; es el ejercicio de por ejemplo: Ingenieros Catastrales, personas de Alto Nivel en el Ordenamiento, porque es que resulta que el Proyecto trae unos condicionamientos técnicos que son complejos para el País, de allí requerimos unos niveles de alta precisión frente a los Temas de los conceptos, por que es que al final, tienen razón los Colegas, “nosotros damos concepto”, ojo con eso; entonces, básicamente es eso, agradecerles y me disculpan llegar tarde.

**Hace uso de la palabra, HR. JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS:** Presidente. Para la Citación a los funcionarios, tenemos que anexar el Cuestionario, entonces Yo propongo que las preguntas que tenga, le sean llegadas hacia la misma Vía, a fin de ir organizando el horario; una vez organicemos la primera.

**Hace uso de la palabra, HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:** Bueno. Muchas gracias a todos los Honorables Representantes miembros de la Comisión, damos por finalizada la Sesión y se les convocará por Secretaría para la próxima Sesión.

**HR. ADOLFO LEON RENGIFO SANTIBAÑEZ**

Presidente  
Comisión Ordenamiento.

**HR. VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA**

Vicepresidente  
Comisión Ordenamiento Territorial.

**Dr. BENJAMIN NIÑO FLOREZ**

Secretario General  
Comisión Ordenamiento Territorial.

